

Buenos Aires, 3 de mayo de 1974.-

Visto del presente expediente N° 158.215/

74 del Registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se tramitó la licitación privada N° 49/74 realizada con el objeto de contratar -por el período comprendido entre el 1º del corriente y el 31 de diciembre próximo- el tratamiento de control de roedores e insectos en el Palacio de Justicia (Talcahuano 550) y en los edificios de las calles Perón 380/6 y Paraguay 1536, todos de esta Capital; y

Considerando:

que lo actuado se ajuste a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preajudicaciones a fs. 47.-

por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por esta Corte Suprema en su acordada de fecha 5 de noviembre de 1965,
SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación privada N° 49/74, la que se adjudica en sus dos renglones -por única oferta válida, precio equitativo- a la firma "F.A.C. - Fumigaciones Americanas Columbia", conforme a su presupuesto obrante a fs. 15/18 y por el importe total de PESOS: VEINIENTOS MIL DOSCIENOS (P 3.200,--), neto.-

2º) Desestimar las ofertas Nos. 2, 3, 4, 5 y 6 en razón de no cotizar por renglon como lo establece el inciso 52 de la Reglamentación del Artículo 61 de la Ley de Contabilidad (Decreto N° 5720/72).-

3º) Atender el presente gasto con cargo en la Cuenta "Retribución de Servicios de Terceros" (1-03-002-1-12-1220-231) del

///

///

Presupuesto General de Gastos del Ejercicio Financiero para el año
1974.-

4º, Regístrese y devuélvase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

MIGUEL ANGEL BERCAITZ

ES COPIA

